**Cuestionario de Consulta: Reducción de metano y personas recicladoras: desafíos y oportunidades para la protección de los DESCA en el contexto de la emergencia climática**

La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) elaborará un informe que abordará la relación entre la reducción de las emisiones de metano provenientes del sector de residuos y la protección de los DESCA de las personas recicladoras[[1]](#footnote-1) en América Latina y el Caribe.

Este informe tiene como objetivo analizar el papel crucial de las personas recicladoras, quienes, al desviar residuos de vertederos a cielo abierto, evitan la generación de metano en aguas estancadas y condiciones anaeróbicas causadas por residuos no recolectados, contribuyendo significativamente a la mitigación de las emisiones provenientes de sistemas de gestión de residuos deficientes o inexistentes. Particularmente la recolección y reinserción a la cadena productiva de reciclaje de residuos tales como papeles, cartones, textiles y maderas, contribuyen directamente a la reducción de emisiones de metano. Por ello, el informe abordará la reducción de las emisiones de metano como una prioridad climática global debido a su alto potencial de contribuir al calentamiento global, así como la responsabilidad de las empresas en la generación y gestión de residuos. A partir de estos hallazgos, el informe buscará desarrollar estándares y recomendaciones interamericanas específicas que orienten la formulación de políticas públicas inclusivas para la reducción de metano y la transición hacia modelos sostenibles de gestión formal de residuos. Esto incluirá la integración de las personas recicladoras en sistemas de reciclaje, economía circular y esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor, garantizando la protección integral de sus derechos. Además, se hará énfasis en el impacto ambiental y climático de estas políticas para fortalecer su rol en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

En este marco, la REDESCA invita a los Estados miembros, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones nacionales de derechos humanos, instituciones académicas, personas defensoras de derechos humanos, así como a personas expertas a presentar sus observaciones sobre los temas que se presentan a continuación.

**Plazo para responder: 15 de julio de 2025 hasta las 23:59 EST.**

Enviar respuestas a: [CIDH\_DESCA@oas.org](mailto:CIDH_DESCA@oas.org), e incluir en el asunto del correo electrónico: **“Cuestionario de Consulta - Reducción de metano y personas recicladoras”.**

**Cuestionario**

1. **Información Personal**

* **Nombre/Apellido:**
* **Correo Electrónico:**
* **Institución/Organización:**
* **Cargo/Posición:**
* **País:**

1. Por favor, presentar el estado de situación actual de las personas recicladoras informales en su país, destacando los principales desafíos estructurales y barreras que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. De ser posible describir si tienen posibilidades de organizarse, si tienen acceso a la protección social y cuáles son sus condiciones de vida. Incluya información sobre contextos específicos que contribuyan a la persistencia de condiciones de vulnerabilidad y a la vulneración sistemática de sus derechos.
2. Indique si el Estado dispone de indicadores o datos estadísticos oficiales sobre las personas que se desempeñan como recicladoras, o si existen datos confiables provenientes de organizaciones no gubernamentales o de la academia. De ser posible incluya información sobre el número total de personas recicladoras que existen en su país, así como el porcentaje de personas recicladoras que trabajan en vertederos y en calle, así como el número de organizaciones de personas recicladoras que se encuentran registradas. Por favor compartir dichos datos estadísticos, preferiblemente desagregados por factores como ubicación geográfica, género, origen étnico o racial, nacionalidad, edad, entre otros.
3. ¿Qué factores sociales, económicos o estructurales contribuyen a la presencia del trabajo infantil en el sector de reciclaje informal? Indique si el Estado dispone de indicadores o datos estadísticos oficiales sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de reciclaje informal en su país, o si existen datos confiables provenientes de organizaciones no gubernamentales.
4. ¿El Estado ha implementado políticas públicas, programas o medidas específicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en la recolección, clasificación y comercialización informal de residuos? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los principales resultados alcanzados, así como los desafíos identificados en su implementación?
5. ¿Qué alternativas para las personas recicladoras está implementando el Estado frente al cierre de vertederos o durante el proceso de transformación de vertederos a cielo abierto en rellenos sanitarios? Por favor, presente evaluaciones respecto al funcionamiento de esta regulación e indique si se ha contemplado un marco de trabajo integral que contemple el uso de tecnologías de reducción y captura de metano adaptadas a los contextos locales. Precise si estas medidas contemplan la inclusión de las personas recicladoras cuyos medios de subsistencia dependen del vertedero.
6. ¿Conoce programas o políticas públicas que promuevan la transición hacia modelos más sostenibles de gestión formal de residuos (con énfasis en la reducción de las emisiones de metano generadas en vertederos), en consonancia con los estándares y compromisos internacionales en materia ambiental y de derechos humanos? ¿Cuál es el impacto que han tenido en los derechos de las personas recicladoras? ¿Favorecen su inclusión?
7. Proporcione información sobre los efectos a largo plazo en la salud humana de la exposición crónica a la contaminación del aire ¿Conoce programas o políticas públicas que monitoreen los impactos y los efectos indirectos de las emisiones de metano y otros gases de efecto invernadero en la salud humana, tales como aumento de enfermedades respiratorias o muertes prematuras? En caso de disponer de información acerca de medidas preventivas que esté promoviendo el Estado para mitigar el impacto en la salud de las emisiones de metano, especialmente en comunidades cercanas a fuentes emisoras como vertederos, o en las personas trabajadoras que están expuestas directamente a los residuos (como las personas recicladoras), por favor, adjunte dicha información.
8. ¿Existen normas que integren y promuevan específicamente a las personas recicladoras como actores esenciales en los sistemas formales de gestión de residuos, garantizando la protección integral de sus derechos humanos? ¿Conoce acciones o medidas que promuevan el desarrollo de sus capacidades, la transferencia tecnológica y el reconocimiento de las personas recicladoras informales dentro de las cadenas de valor del reciclaje? En caso afirmativo, por favor, adjunte la información y proporcione la evaluación de su organización respecto al funcionamiento en concreto de esta regulación.
9. Describa las políticas públicas, programas, planes estatales o nacionales, y medidas adoptadas por el Estado para garantizar la responsabilidad de las empresas en la gestión de residuos, especialmente aquellas que incluyen la implementación de la Responsabilidad Extendida del Productor, con el objetivo de mitigar el impacto ambiental de los productos posconsumo y reducir la generación de desechos. Indique si dichas políticas públicas, programas, planes estatales o nacionales y medidas adoptadas por el Estado han incluido, desde su diseño hasta su implementación, a las personas recicladoras y sus organizaciones.
10. ¿Cuáles son las principales fuentes de emisiones de metano en el sector de residuos en su país y qué políticas, planes o tecnologías se han implementado para reducirlas? ¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden una aplicación efectiva de estas políticas? (Ejemplo: falta de financiamiento, dificultades técnicas, falta de capacidad institucional, entre otros).
11. ¿Qué políticas, programas, marcos normativos o iniciativas se han desarrollado en su país para involucrar a las personas recicladoras en las estrategias de captura y reducción de emisiones de metano provenientes del sector de residuos? Por favor, indique si existen marcos normativos específicos, acuerdos con organizaciones o asociaciones de personas recicladoras, incentivos económicos o técnicos, programas de capacitación, o cualquier otra medida destinada a fortalecer su rol en la gestión de residuos y la mitigación del metano. Además, detalle si se han realizado estudios o evaluaciones sobre el impacto de estas iniciativas en la reducción de emisiones.
12. ¿La legislación de su país reconoce el derecho al trabajo y al medio ambiente sano en relación con las personas recicladoras? ¿Existen canales formales de participación para este colectivo? En caso afirmativo, ¿cuáles son esos canales?
13. Puntualice o aclare cualquier otra información que considere relevante para el conocimiento de la REDESCA.

El cuestionario puede contestarse de forma parcial o total, dependiendo de la información disponible; se pueden presentar investigaciones, informes, y otros documentos ya preparados y/o publicados que sean pertinentes al tema.

En caso de que se presenten anexos se solicita identificar y diferenciar claramente los mismos del documento principal. Es posible presentar como anexos informes previamente publicados.

Agradecemos su participación y la difusión que pueda dar al presente documento.

1. Para efectos de este Cuestionario, el término "personas recicladoras" se utilizará para referirse específicamente a las “personas recicladoras de base”. [↑](#footnote-ref-1)